



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.724 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, BETSABÉ
TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 01 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 88 de fecha 01.08.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Betsabé Toledo Contreras, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 01 de agosto de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)